



### ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL D5-RAFAELA 2022

En la ciudad de Rafaela, habiendo transcurrido los treinta minutos que establece el art. 33 del Estatuto Vigente para poder sesionar con los asistentes presentes y cumpliendo con lo expresado en el Art. 2° de la Resolución **RESOLUCIÓN DSP- CAPSF N°678/22 del 03/10/2022** de la Convocatoria a la Asamblea, del día Lunes 12 de Diciembre a las 18 horas, se da comienzo la 34° Asamblea General Ordinaria de Matriculados del Colegio de Arquitectos DISTRITO 5-RAFAELA, sito en calle 9 de julio 235 de la Ciudad de Rafaela con la presencia de: Arq. Carlos Biarda; Arq. Lilier Anticaga; Arq. Daniel Audero; Arq. Guillermo Breyd; Arq. Claudio Walter; Arq. Esteban Feldoni; Arq. Carlos Boichil; Arq. Maximiliano Cedenozzi; Arq. Guillermo Cedenozzi; Arq. Florencio Abdale

El Arquitecto Hugo Poggi, Secretario del D5, lee el Orden del Día, que a continuación se determina:

#### ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.

Arq. Fernando Hoduez y Arq. Azul Martino

b) Lectura y aprobación del Acta de la trigésimo tercera Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia del día 17 de diciembre de 2021. En las Asambleas Distritales, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de los Matriculados de Distrito del día 10 de diciembre de 2021.

c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido durante el año 2022. En las Asambleas Distritales consideración de la Memoria de Distrito del período comprendido durante el año 2022.

d) Consideración del Balance del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del

Azul Martino  
AZUL MARTINO  
09288  
Florence Hoduez  
3338

Hugo Poggi  
03/12/22  
Arq. Hugo Poggi



Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 inclusive.  
INFORME DE LA AUDITORIA CONTABLE.

e) Consideración de los montos por derecho de Matriculación e Inscripción Anual y de las Contribuciones Especiales para el año 2023, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89º, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley Nº 10.653 y su Modificatoria Ley Nº 13.199 y Resoluciones DSP-CAPSF Nº 673-22 y Nº674-22.

f) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados en caso de ser remitidas por el Tribunal de Ética y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea.

g) Homologación de las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del CAPSF y del Directorio Superior Provincial dictadas durante el año 2022 sujetas a la ratificación de la presente Asamblea. Informe sobre la modificación del cambio de nombre de nuestra institución "Resolución DSP-CAPSF Nº 675-22" reemplazando COLEGIO DE ARQUITECTOS por COLEGIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO de la Provincia de Santa Fe. Aprobación o rechazo.

h) Creación de una Comisión Ad Hoc cuya integración y número será facultad del DSP definir a los efectos de elaborar un proyecto de Reforma de la Ley 10.653, los Estatutos y Reglamento Electoral y los procesos disciplinarios.

i) Informe de Presidencia.





j) Donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio

Habiéndose cumplido con el Orden del Día, y siendo.....horas, se da por finalizada la Asamblea.

Arg. Hugo Pogg  
Mohr 0322.

Arg. Claudio  
Wetter  
01198

Pilar Aiteaga  
08513

Arg. AVILA DAVID  
03704

Hilda Torralba  
3856.

CARLA BOIDI  
7121

Florencia Abdala  
09821

CADENAZZI GUILLERMINA.  
09307.

Arg. MARTINO  
09288

Arg. M.P. Cazzini  
07487

ESTERAN SORDAN  
00561

Arg. Guillermo Brega  
04298

Arg. Brenda  
01283